ADVERTENCIA

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — *Teléfono nº 37.* — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Salamanca, un trimestre. . . . 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre . . 4'50 id.
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42.—*Teléfono nº 67.*

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias. | Martes 18 de Junio de 1912 | Año XXVIII.—Núm. 8.591.

Almacén de paños

de Vicente Junquera

Plaza del Mercado, números 68 y 70

SALAMANCA

Este almacén, con ventas por MAYOR y MENOR, acaba de recibir para las temporadas de entretiempo y verano, las más altas novedades del país y extranjero, siendo la casa más importante en el ramo de pañería y ofreciendo grandes ventajas en precios.

Comercio de paños y novedades del reino y extranjero de

Nicolás Albertos.

ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA EL CLERO

25 - Rúa - 25
Salamanca.

Capas, mantas, capotes de monte, panas, impermeables, paraguas, etc., etc.

Esta casa tiene bien demostrado que vende géneros superiores y baratos

GARAGE SALMANTINO

Steck Michelin.

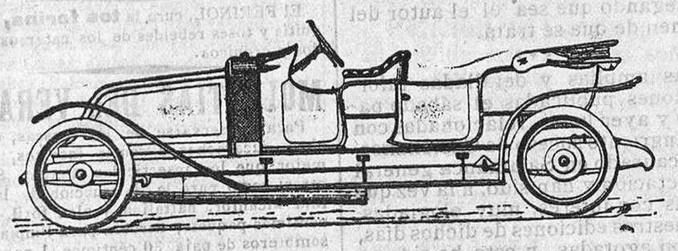

Adelantos modernos.

BOMATI Y MALDONADO

Representantes en Salamanca, Cáceres y Zamora, de la acreditada marca de automóviles L. RENAULT. - Accesorios, gasolinas y aceites de diferentes marcas.—Construcción de carrosserie, reparaciones, pintura y guarnecido, en los renombrados talleres de

HIJOS DE V. BOMATI

quienes siguen construyendo coches de todas clases para caballos, teniendo en sus almacenes landeaux, berlinas, familiares, milores, vagonetas, etc., etc., á precios muy económicos. Elegancia en la construcción; buen gusto en el acabamiento; economía en la compra y solidez en la duración.—El taller de reparaciones de automóviles, está dirigido por un mecánico ó perito de la casa RENAULT.

Visitad sus establecimientos: Calle de Zamora, números 57 y 59 - SALAMANCA

Todas las Señoras

que deseen tener comodidad, higiene y economía, deben hacerse el corsé á medida.

Esta acreditada corsetería ofrece á su numerosa clientela los últimos modelos para la presente temporada, con un rico y variado surtido en tejidos para su confección.

Corsé muy largo tejido, piel, acero y ligas, 3,50 pesetas.

Colonia extra, 4 pesetas.

::*PLACIDO HERNANDEZ*::
Plaza Mayor, 14.

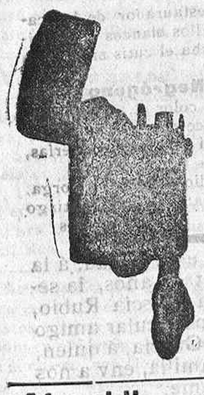

¿Quereis
obtener un buen
ENCENDEDOR
de marca y sello legítimo?
PROCURARLO EN LA CASA MAS IMPORTANTE DE
Camisería fina
La Tijera de Oro.

Al público en general.

En los nuevos almacenes de FRANCISCO PEIX, encontrarán grandes existencias en maderas del reino y extranjeras, cal, yeso, cemento, teja plana, baldosilla, rasilla y ladrillo fino prensado, mosáicos y azulejos blancos y de color, carbones minerales, cok, antracitas y brezo, fuelles para herreros, piedras de afilar y caña para techos rasos.

Precios módicos y sin competencia.

Servicio á domicilio. Carretera de Ledesma, números 10 y 12, teléfono número 16, Salamanca.

DERNIER CHIC

CORBATAS, GUANTES
PAÑUELOS, BASTONES

Encendedores

DE TODOS LOS SISTEMAS

Depósito de los legítimos R K

Camisería inglesa. - Plaza Mayor, 44

PRIMERA CASA EN CAMISERIA DE SALAMANCA

Emilia Cobiella

Corsetera que fué de casa de don Jacinto Niño.

Espoz y Mina, n.º 8

CASA ALVARADO

Vistas especiales de señoritas de los ojos. o o

Ricardo Marín

OCULISTA

Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.

Consulta diaria de diez á una.—Calle de Sánchez Barbero, 2, Salamanca.

¡SEÑORAS!

Todo el mundo lo dice, no se oye otra conversación entre las damas, para vestir con elegancia y comodidad es indispensable encargar un corsé á medida, último modelo, en la acreditadísima corsetería á medida

Casa Niño

Plaza Mayor, 46, principal

¡Vinos, aguardientes, vinagres!

LOS ZAMORANOS

Rodríguez H.nos

CHAMBERI

Bodegas en Torrijos (TOLEDO)

VAGONES-CUBAS PARA EL TRANSPORTE

PROPIEDAD DE LA CASA.

El "606"

lo inyecta el médico especialista en enfermedades secretas

Ramón Acedo

Jesús, 7, Salamanca.

Horas de consulta: de once á una de la mañana y de cuatro á ocho de la tarde.

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Abrióse á las seis y cuarto de ayer tarde, bajo la presidencia del alcalde señor Sanz, y con asistencia de los concejales señores Villalobos, Iscar Peyra, Díez Ambrosio, Juárez, Brizuela, Sánchez Rodríguez, Cabanillas, Ceballos, García y García, Durán, Maldonado, Mayorga, Barrado, Cabezas y Pérez Criado.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.

Dice el alcalde.

El señor Hernández Sanz dió cuenta detallada del viaje de la comisión que fué á la corte para gestionar la terminación de la línea de Salamanca á Avila.

Comenzó por explicar la estancia de la comisión en Avila, durante la cual fueron todos agasajados, y siguió dando cuenta de las visitas hechas al director general de Obras públicas, á los ministros de Hacienda y de Fomento y al presidente del Consejo.

Dijo que el señor Zorita, como castellano, estaba interesado en la terminación de la línea, y que el señor Navarro Reverter, reconociendo la justicia de la petición de la comisión, se veía obligado á no consignar cantidad alguna en los presupuestos para tal fin, por su espíritu francamente económico, añadiendo que tenía el propósito de presentar á las Cortes un proyecto para emitir obligaciones, fórmula que consideraba mejor para llegar al logro de las aspiraciones de la comisión.

Explicó también el alcalde las visitas hechas á los señores Alba y Canalejas, ambos interesados en el asunto, y prometiendo el último que lo llevaría á conocimiento del Consejo inmediato que el Gobierno celebraría.

Terminó el alcalde haciendo otras consideraciones y diciendo que ignoraba el resultado práctico de estas gestiones, sobre las que hay indicios optimistas y pesimistas, y anunciando que los diputados por Salamanca y Avila, habían quedado con el encargo de presentar al Congreso una enmienda, en el sentido de que se incluya cantidad para este fin, cuando se discuta el presupuesto de Fomento.

También el alcalde se ocupó del proyecto de defensa de Salamanca contra las inundaciones, diciendo que estaba ya aprobado en Fomento.

El señor Iscar-Peyra hizo otras consideraciones sobre las gestiones de la comisión.

Varios ruegos.

El señor Sánchez Rodríguez dió cuenta de haber cumplido los ruegos que le dirigieron los concejales durante el tiempo que ha desempeñado la Alcaldía.

El señor Cabanillas habló sobre la venta de materiales de construcción sobrantes de obras municipales, y denunció luego la existencia de un andamio en malas condiciones construído en una obra que se está ejecutando al final de la calle de San Justo.

El señor Díez Ambrosio pidió el arreglo inmediato de las farolas de la plaza Mayor, y excitó al alcalde para que prosiga, como don Martín, la orden dada de recogida de perros.

El señor Sánchez Rodríguez habló sobre las persianas de la plaza Mayor, interviniendo el señor Peyra y acordándose fijar un nuevo plazo de ocho días para que los propietarios coloquen persianas y cortinas con arreglo al modelo presentado.

Lo del banquete á don Martín.

El señor Iscar-Peyra, hablando sobre el banquete celebrado por los concejales, el sábado en el Suizo, se congratuló de la fraternidad y solidaridad que reinaba entre todos los compañeros.

El señor Ceballos dijo que asistió al banquete, no por considerarlo como homenaje á don Martín Sánchez, cuyos merecimiontos para tal acto no los veía por parte alguna, sino como compañero y amigo de sus compañeros de Concejo.

El señor alcalde se adhirió al homenaje ó banquete celebrado, por creer que éste ha sido en honor de un compañero, y que aquél no significaba censura alguna para la Alcaldía, por cuanto habían asistido sus amigos.

El señor Sánchez Rodríguez repitió las gracias por el banquete.

Pidieron la palabra otros concejales para hablar de este asunto y el señor alcalde dió por terminado el debate.

Otros ruegos.

El señor Mayorga dijo que la comisión de festejos no podía hacer nada práctico para la feria, por disponer sólo de 4.000 pesetas, pidiendo que se aumentara la consignación para este fin.

Intervinieron los señores Peyra y y Ceballos, y terminó el debate sin aumento alguno de consignación.

Y después que al señor Cabezas se le concedieron dos meses de licencia é hizo otros ruegos, se pasó al

Despacho ordinario.

Se dió lectura á una proposición de la comisión de Instrucción pública, pidiendo una subvención de 250 pesetas para la escuela gratuíta de San Juan Bautista, que fué concedida después de larga discusión y con el voto en contra del señor Díez Ambrosio.

Se aprobó un informe de la comisión de Hacienda en las instancias de los escribientes de la administración de Consumos, pidiendo el sobresueldo de 1,25 pesetas, que según acuerdo de su excelencia, venían percibiendo.

Quedó ocho días sobre la mesa el acta de subasta para la enajenación de una parcela de terreno en la plazuela Chica del Arrabal, inmediata á la del Poniente.

Se aprobó la comunicación del señor arquitecto, denunciando las obras que ejecuta don Carlos Mediero en la casa número 6 de la calle de Yogueros.

A doña Vicenta de la Peña, se le concedió licencia para ampliar las obras que se están ejecutando en sus casas números 20 y 21 de la plaza Mayor.

(Vuelve á la presidencia el alcalde.)

Informe del señor arquitecto y presupuesto del material necesario en el cuerpo de Bomberos. Pasó á la comisión.

También pasó á la comisión correspondiente, otro informe proponiendo una pequeña variación en el plano de Gran Vía proyectada.

Se acordó el pago á doña Dolores Garrete, de las cantidades que reclamaba por haberes de casa como maestra pública.

Se acordó el pago de los gastos de impresión del *Boletín del Ayuntamiento*, donde se han publicado las bases del alcantarillado.

También se acordaron los pagos de obras de aceras en Santo Tomás, importante 2.439,97 pesetas, y de ampliación de las obras del grupo de la Merced, importante 1.190.77 pesetas.

Se acordó que don Ramón Gómez pague la cantidad de 75 céntimos diarios como canon del puesto que se le ha concedido en el mercado.

A don Felipe Santander, don Carlos Mediero y otros, se les concedieron licencias de obras.

Se acordó que el canon que deben pagar los dueños de los cafés Novelty y Pasaje por las sillas y los veladores en sus arcos de la plaza respectivos, sea el de 60 pesetas por arco.

Y después de darse cuenta de otros asuntos de escaso interés, se levantó la sesión.

MADRID AL DIA

Parlamentaria.

Ya saben ustedes, pacientísimos lectores, que el Parlamento se encontraba á punto de disolverse de una manera automática, y que á reiteradísimas excitaciones del Gobierno, los señores componentes de la mayoría se han concertado y concentrado para dar nuevo vigor á las nobles hijas ó nietas de las Cortes gaditanas, que en gloria estén.

La última sesión vista con mis propios ojos, y me refiero á la Cámara popular, porque la alta Cámara se encuentra fuera de mi alcance, dió de sí, entre otras cosas de menor cuantía, un semi acuerdo que hemos de agradecer todos los buenos é ilustrados españoles, quiero decir, los españoles para quienes el arte tiene una importancia sustancial, real y suprasocial.

Según ese semiacuerdo, no saldrá inmediatamente de España el famoso y magníficamente vendido cuadro de Van-der Goes, titulado *La adoración de los reyes*. Su marcha hacia el extranjero constituiría, como dicen muchos, una gran vergüenza, un enorme borrón para nosotros.

La adoración de los reyes, en ninguna parte puede ni debe estar con más justo título que aquí, en este pueblo eminentemente monárquico, amante de sus tradiciones, etc.

La susodicha pintura no es lo que se llama castiza; pertenece á la escuela germánica; pero eso no monta para que monárquicos y republicanos se opongan justamente á su emigración, porque el arte no es exclusivo de ningún país, sino de aquel que lo posee con justo título; y en consecuencia, todos los hombres cultos nos opondremos á la emigración de esa tabla. Si fuese un pueblo de cualquier provincia española quien emigrase en común, de lo cual se han dado repetidos ejemplos, no interpondríamos nuestro veto, ni chillaríamos tanto en las Cortes.

En fin, parlamentariamente, y por ahora, ya está agotado ese tema. Otro dará juego, si los anuncios no fallan. Y es el que con motivo del fallo del Tribunal Supremo en demanda de don Juan Sol y Ortega, se va á poner sobre el tapete de la mesa congresil. He dicho demanda, y debí decir querella. ¡Demonio! Entre este delicado asunto, y otro del mismo jaez incoado por otro jurista, y los meneitos que dan los diputados á la ley de suplicatorios, no vamos á dejar tranquilo al Tribunal más alto de la nación.

Y es que, en estos tiempos, nos da por tocar las cumbres. Los mismos ministros han echado abajo, de una ó más plumadas, al Estado mayor central, hay quien se atreve á considerar inútil el Consejo de Estado, quien juzga poco menos que innecesario al Consejo de ministros, y así por el estilo á los demás organismos supremos.

Somos iconoclastas de aquello que más caracterizó á la España verdadera, en el sentido de Vázquez Mella y don Alejandro Pidal. Por huir de don Antonio Maura y sus consecuentes doctrinalismos, no queremos conservar nada, ni siquiera las instituciones y las glorias más respetables, más admirables. Hasta vamos á consentir la división de Canarias, si no resulta avenencia en la reunión de sus representaciones genuínas, que pronto se celebrará, y todo por un señor que no es canario ni pardillo siquiera.

Lo único lógico y conveniente, entre tanta absurdidad como cunde estos días, es la designación hecha para refrenar la marcha desenfrenada de los autos, que ha recaído en el señor Polo y Peyrolón. Dadas sus ideas, de todos conocidas, dentro de muy poco tiempo, el imprescindible para hacer efectiva su voluntad, los automóviles, no sólo acortarán la velocidad de su carrera, sino que irán hacia atrás, como el cangrejo. ¡Lo que es utilizar á cada hombre según las aptitudes naturales! Todos servimos para algo...

ARGOS.

Quisicosas.

¿Por qué como en los mejores
tiempos, ya no hay en la plaza
los cómodos veladores
donde tomar una taza
de café?
¿Por qué
los señores concejales
aumentando los impuestos,
nos privan así de aquestos
regocijos naturales,
y además
y para siempre jamás
suprimen una costumbre,
una costumbre europea?
Que cuando el sol hecha lumbre
ó cuando sale Febea,
ó en verdad
y para más claridad,
por el día y por la noche
de estos meses de verano,
gusta á cualquier ciudadano,
sin que ello sea un derroche,
disfrutar
y libar,
al aire libre sentado
y sin que nadie le tosa
el sabroso mantecado
ó la rica gaseosa.
Es decir
que es necesario insistir,
señores consumidores
de Novelty y de Pasaje,
y pedir los veladores
para bien del paisanaje.
Que un estio
de padre y muy señor mío
no lo concibe cualquiera
que algo tenga en el «mollete»,
sin velador en la acera,
sin música en el templete.

Servicio especial de El Adelanto.

Un Parlamento ocupado militarmente.

Creyóse que después del atentado de que fué objeto el presidenre del Parlamento húngaro, conde Tissa, del homenaje que con tal motivo le

Conde Tissa.

rindieron los elementos de orden de Hungría entera, y de las medidas adoptadas contra los diputados escandalosos y levantiscos, creyóse, repetimos, que los deplorables espectáculos de la Cámara popular no proseguirían; pero nada más lejos de esto. Las escenas de escándalo hánse visto repetidas hasta tal extremo y han revestido tales caracteres, que era de todo punto imposible que el Parlamento celebrara sus sesiones.

Como única solución, se acordó la expulsión de la totalidad de las oposiciones, y para evitar que los castigados penetraran á viva fuerza en la Cámara, como habían hecho días anteriores, esta fué ocupada militarmente, por disposición del conde Tissa, y en una sola sesión fué aprobado el proyecto de reformas militares que era el caballo de batalla, ó mejor dicho, el pretexto á que se habían agarrado los obstruccionistas.

Y como la situación creada no podía prolongarse más tiempo, el Parlamento fué cerrado y el golpe de Estado consumado en su totalidd.

NOTAS DE SOCIEDAD

Han salido:

Para Plasencia, el aventajado alumno de este Instituto don Victoriano Calle, después de haber obtenido las más honrosas calificaciones en sus exámenes.

Reciba tanto éste como su señor padre don Hilario, nuestra enhorabuena.

* Para Burgos, el alumno de la escuela de ingenieros de Montes don Joaquín Plaza.

* Han llegado:

Del Villar de los Alamos, la respetable señora viuda de Pérez de Tabernero y su bella hija Felicidad.

* De Madrid, en su automóvil, don Ramón Moneo y los señores alcalde Hernández Sanz, Villalobos é Iscar.

* De Madrid, después de haber pasado una temporada en casa de sus hermanos los señores de Gogorza, la señorita Catalina Gómez.

* Del campo, el comandante de caballería don Timoteo Gómez y familia.

* De Ciudad Rodrigo, el joven don Juan Aparicio Ruano.

* De Peñaranda pasaron ayer el día en esta, don Francisco Nodal Dávila y don Valeriano Sánchez Maestre.

* Nuestro particular amigo el coronel de Albuera don Osvaldo Capaz, se encuentra más aliaviado de la dolencia que padece.

*Ayer pasó el día en esta, nuestro distinguido amigo el cónsul de Portugal en Ciudad Rodrigo, señor Vasco de Quevedo y familia.

* Ha recibido la investidura de licenciado en Letras, después de notables ejercicios, calificados con la nota de sobresaliente, el presbítero don Jacinto de la Riva.

Séale muy enhorabuena.

* Ayer estuvo en esta el industrial zamorano, señor Horna.

Una plaza de Toros en Tejares

Entre varios significados vecinos de Tejares se hacen activas gestiones para llegar á constituir una sociedad por acciones, con objeto de construir una plaza de Toros.

La idea ha despertado gran entusiasmo entre los que allí y en el Arrabal y Chamberí habitan, y nada tendría de extraño que en breve se citara á una reunión, para dar forma al proyecto.

El propósito de los iniciadores es realizar varias novilladas, pues como en Tejares el cánon de contribución es menor que en Salamanca, y los diversos gastos también menores, esto daría más facilidades al espectáculo taurino.

Instituto general y técnico.

Grados de bachiller.

Hoy, á las cuatro de la tarde, comienzan los ejercicios para el grado de bachiller.

Para esa hora y día están llamados: don José A. López, don Angel García Casillas, don Moisés González, don Honorio Silva, don Salvador Sánchez, don Severiano García, don José A. Casero, don Ruperto García, don Antonio Díaz y don Cecilio Morató, y para los días sucesivos los siguientes: don Higinio Martínez González, don Modesto Ullán Rodríguez, don José Jaramillo García, don Luciano Neila Niño, don Antonio Jaramillo García, don Manuel Gómez Martín, don Francisco Almaraz Méndez, don Domingo Delgado Vicente, don Isaías García Vaquero, don Miguel Pedraz Gorjón, don Miguel Villar Rodríguez, don Andrés Pró Alonso, don Arturo Juanes Iglesias, don Jerardo Godines de Paz, don Jesús Pérez Sánchez, don Ramón Rodríguez Mata, don José Picón Meillán, don Heliodoro Jiménez Barrera, don Manuel Puente Rodríguez, don Adolfo Lenso Gómez, don Andrés Sánchez Requejo, don Arturo Santos Martín, don Ignacio Frutos Fernández, don Enrique Sacristán Vidaurreta, don Francisco Fernández de Ibarra, don Gonzalo Polo Iglesias, don Eloy Daniel Bellido, don Agustín García Fernández y don Luis Martín de las Cuevas.

(c) Universidad de Salamanca

VIII Congreso de la Federación agrícola DE Castilla la Vieja

El VIII Congreso de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, organizado de acuerdo con la excelentísima Diputación provincial de Burgos, bajo la presidencia honoraria de Su Majestad el Rey, celebrará sus sesiones los días 28, 29, 30 de Junio y 1 y 2 de Julio de 1912.

Convocatoria.

Continuando la campaña emprendida por la Federación agrícola de Castilla la Vieja, y ejecutando el acuerdo adoptado en el Congreso celebrado en Santander el año 1908, tenemos la alta distinción de que sea nuestra ciudad la designada para celebrar el VIII de dichos Congresos, esperando que ha de superar, si esto fuera dable, á la importancia y transcendencia que revistieron todos los que con antelación se celebraron.

Convecida la comisión organizadora de que en los resultados que se obtengan tendrá influencia marcada la importancia de los temas que sean objeto de discusión, ha tenido un sin igual cuidado de aceptar aquellos que á su juicio entrañan la mayor urgencia dentro del mejoramiento de nuestra riqueza agraria.

Seríamos injustos si al dar cuenta de nuestros trabajos preparatorios no consignáramos, en primer lugar, el mas vivo reconocimiento para nuestro augusto Monarca (que Dios guarde), que al darle cuenta de la proyectada reunión, se dignó aceptar la presidencia honoraria del Congreso y facilitarnos utilísimas indicaciones, que han servido de base al cuestionario que sometemos al elevado juicio de todos los que quieran contribuir al buen éxito de nuestra empresa.

A este solo efecto, la excelentísima Diputación provincial y el excelentísimo Ayuntamiento de Burgos, en unión de la Federación agrícola castellana, contribuirán con todas sus fuerzas á que el VIII Congreso agrícola responda en todas sus partes á la finalidad perseguida, para lo cual resolverán todo aquello que de un modo directo afecte al mayor esplendor de las sesiones, y cuidarán de la oportuna organización de aquellos servicios precisos para que la estancia de los congresistas en la ciudad de Burgos sea todo lo más agradable posible en una población de tan limitados recursos como la nuestra.

Con objeto de facilitar la preparación consiguiente, publicamos á continuación los temas propuestos y aceptados por la comisión y el reglamento, por el que ha de regir el Congreso, hallándonos dispuestos á facilitar cuantos antecedentes y datos crean precisos todos los que deseando tomar parte en los debates quieran honrarnos con sus indicaciones.

Reconocida por todos la importancia que tienen las reuniones encaminadas á difundir la enseñanza agrícola y preconizada la necesidad de dar impulso á la más capital riqueza de nuestro suelo, no necesitamos estimular el celo y actividad de cuantas entidades y particulares puedan proporcionarla, porque es notorio el entusiasmo que los castellanos sienten por su patria y el deseo unánime de que llegue á ocupar uno de los primeros puestos en el concierto europeo, para lo cual se precisa el progreso agrario, que es el principal objetivo de nuestros congresos.

La comisión organizadora cumple gustosa el deber de invitar á todas las provincias castellanas y no duda que ha de ser honrada con su valioso concurso, por ser absolutamente preciso para el mayor éxito de la asamblea.

Cuestionario que ha de ser objeto de las deliberaciones del Congreso.

1.º *a)* Parte que corresponde al Estado en la solución del problema agrario.

b) Parte que corresponde á las Diputaciones provinciales en la solución del problema agrario.

2.º Explotación más económica de los secanos de Castilla en los que no sea remunerador el cultivo de cereales.

3.º La emigración en tierra de Campos. Influencia de la despoblación en el cultivo agrícola.

4.º Necesidad de que el Gobierno adopte medidas urgentes tanto para la conservación de los montes en las provincias del Norte, como para su fomento y repoblación.

5.º El fomento de la ganadería en todos sus órdenes integra el principal fundamento del progreso de la Agricultura.

Reglamento.

Algunos artículos del mismo:

Artículo 1.º El VIII Congreso de la Federación agrícola de Castilla la Vieja, correspondiente al año 1912, se celebrará en Burgos en los días del 28 de Junio al 2 de Julio. La comisión organizadora anunciará oportunamente la hora y lugar de la sesión de apertura. Para las sesiones siguientes acordará la mesa presidencial del Congreso.

Art. 2.º La sesión inaugural será presidida por la comisión organizadora y el consejo regional de la Federación acompañados de las autoridades y representaciones que se acuerden hasta que el Congreso designe la mesa definitiva.

Art. 3.º La comisión organizadora seguirá funcionando respecto de todos los asuntos relacionados con el Congreso, que no se refieran directamente al orden de las sesiones del mismo.

Art. 4.º La mesa del Congreso, que será elegida en su sesión inaugural, se compondrá de presidente, que lo será sin elección el presidente de la Diputación de Burgos, vicepresidentes, vocales, secretarios generales y secretarios de sección.

La mesa elegirá, á su vez, las juntas de cada sección. Cada una de éstas será formada por un presidente, dos vicepresidentes, un secretario y el número de vocales que se estime conveniente.

Art. 11. El Congreso, una vez constituído, se dividirá en secciones. Estas serán cinco, una para cada tema por el orden de éstos.

Art. 22. Ningún congresista podrá hacer uso de la palabra sin haberla pedido previamente y sin ser invitado á ello por la presidencia.

Art. 23. Los congresistas, al exponer las conclusiones ó voto particular, no podrán invertir más tiempo que el de 15 minutos. Unicamente podrá prorrogarse éste, cuando la presidencia, de acuerdo con la mesa, así lo proponga y el Congreso lo acuerde. Para su impugnación se concederán dos turnos, en cada uno de los cuales se podrá hacer uso de la palabra por espacio de diez minutos como máximo. Para rectificar se concederá á cada orador por una sola vez diez minutos. Podrá concederse también la palabra para alusiones por cinco minutos, sin rectificación.

Art. 24. Las ponencias designadas de antemano por las entidades que han enviado temas ó por la comisión organizadora, serán las encargadas de exponer y razonar sus conclusiones en cada sección. En todo caso, estos ponentes podrán en el Congreso en pleno consumir uno de los turnos en pro ó en contra de las conclusiones definitivas de su sección.

Art. 25. Las comunicaciones de que las secciones hayan acordado dar cuenta al Congreso serán leídas después de terminada la discusión de los temas, y sobre ellas no habrá discusión.

Art. 26. De las conclusiones definitivas aprobadas por el Congreso en pleno, se dará cuenta en su última sesión.

Art. 27. Terminadas las sesiones, serán publicadas las conclusiones del Congreso con toda urgencia, y posteriormente un folleto conteniendo las conclusiones, extracto de los discursos y comunicaciones de que se haya dado cuenta al Congreso, para distribuirle entre los congresistas, las personas que hayan cooperado á su celebración y los organismos agrícolas.

Art. 28. Pueden ser congresistas: los representantes en Cortes de la región: los diputados y senadores; los diputados provinciales de las Diputaciones castellanas; las personas que representen alguna entidad agraria, ya oficial, ya particular; los publicistas agrarios; los que se hayan dedicado á estudios agrícolas, y los individuos de los Cuerpos oficiales técnicos relacionados con la agricultura.

Art. 29. Las inscripciones de congresistas habrán de hacerse antes del día 24 de Junio.

Art. 30. Las inscripciones serán gratuítas. Las solicitudes de inscripción deben dirigirse á la comisión organizadora (Palacio de la Diputación provincial de Burgos). Esta expedirá una tarjeta personal é intransferible á cada congresista inscripto, la cual servirá para acreditarle como miembro del Congreso y facilitarle la entrada en todos los actos y para obtener rebaja de precios en los billetes de ferrocarril.

Art. 31. El Congreso reunido podrá, á propuesta de la Mesa, ampliar, modificar ó suprimir alguna de las disposiciones de este Reglamento.

Burgos 1.º de Junio de 1912.—Por la comisión organizadora, el presidente, *Rafael Dorao;* el secretario, *Ricardo Allue.*

Los sobresalientes

Facultad de Medicina.

Anatomía descriptiva (primer curso).—Don Tomás Cortés.

Histología.—Don Mariano Martín.

Patología médica (tercer curso). Don Eduardo Acevedo.

Dermatologia.—Don Agapito G. de la Puente.

DESDE BELEÑA

El pasado día 13 se celebró en este pueblo la fiesta que desde hace muchos años se viene celebrando en honor del glorioso San Antonio de Pádua.

A las diez de la mañana celebróse solemne misa mayor que dijo el señor cura de este pueblo don Ceferino González Martín, ayudado de los señores don Miguel y don Narciso, párrocos, respectivamente, de Buenavista y Fresno Alhándiga.

Don Ceferino González pronunció un notable sermón, en el que puso de relieve el gran caudal de conocimientos que atesora y la gran elocuencia que posee para esta clase de trabajos.

Con un lujo inmenso de detalles hace notar todas sus obras y portentosos milagros y termina exhortándole á que ampare á todos y vuelva su rostro hacia este desgraciado pueblo, que lleno de entusiasmo le honra en tal día.

Fué en su discurso la nota saliente la sencillez, la elegancia del decir y la más pura frialdad de ánimo al tratar de hacer su bosquejo, por lo que recibió al terminar muchas felicitaciones, á la que uno la mía muy sincera.

Por tarde y noche, la animación de forasteros era grande, celebrándose animados bailes, donde estaba lo más selecto de la buena sociedad de este pueblo y de los vecinos.

Allí recordamos haber visto á las señoritas Rodríguez (Remedios y Rosalía), de Boyero (Isabel y Timotea), Juana González, Josefa Cruz, María y Primitiva Sánchez, señora de Matías Sánchez, Ignacia Martín, de Terradillos, y otras que no consignamos por no hacer esta lista interminable.

—El día 8 del corriente celebraron matrimonio en esta santa iglesia parroquial, los estimados jóvenes don Matías García y Rita Blas, á quienes deseamos muchas prosperidades en el nuevo estado.

—En otra, prometo darles cuenta de un gran festival que se prepara para una fiesta próxima.—*El corresponsal.*

Sucesos provinciales.

Atropellado por un coche.

Días pasados el coche que hace el recorrido de Ciudad Rodrigo á Pedrosillo, atropelló al vecino de Miróbriga Domingo Domínguez Crespo, casado, de cuarenta años de edad, el cual resultó con graves heridas en distintas partes del cuerpo.

Fué trasladado el herido con toda clase de precauciones, por la pareja de la Guardia civil de Bodón, en cuyo pueblo el médico titular le prestó los primeros auxilios de la ciencia.

El estado del infortunado Domingo es de gravedad.

Varios detenidos.

La Guardia civil del puesto de Linares ha detenido y denunciado por promover varios escándalos y tratar de ventilar resentimientos antiguos con armas blancas y de fuego, á los jóvenes José María de la Iglesia y Agustín Labandera.

Al ser detenidos y cacheados, se les encontraron una escopeta y dos puñales.

Los detenidos han sido puestos á disposición de las autoridades correspondientes.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Los juicios por jurados.

Un proceso intrincado.-Algo de historia.

Vivió en esta ciudad don Miguel Gómez Sánchez, perito agrimensor y persona muy conocida. Este señor, por diversidad de caracteres, según parece, no tenía con su esposa, doña Romualda Ramos Martínez, el trato familiar propio de todo hogar.

Sin duda por los motivos expuestos, el don Miguel se hallaba constantemente distanciado de su casa, pero esto no obsta para que fuese hombre de afectos y tuviese amigos; así lo demuestra la amistad íntima que le unía con Antonio Iñigo Marcos, labrador y vecino de Aldeatejada, también muy conocido en esta localidad, al que resulta que le hizo en toda ocasión cuantos favores podía, prestándole en varias veces distintas cantidades en metálico y sirviéndole otras veces de fiador para encontrar lo que necesitaba.

Así las cosas, y cuando el Antonio debía al don Miguel unas cincuenta y seis mil pesetas, sorprendió á éste la muerte, no sin que antes recapacitara y enmendase los errores que había padecido instituyendo por única y universal heredera de todos sus bienes á su citada esposa doña Romualda Ramos y Martínez.

La referida señora, una vez repuesta de la impresión que le causó la muerte de su marido, pensó en hacer efectivos los créditos que el mismo tenía pendientes para reunir fondos y pasar con ellos los días de su vejez.

Aquí empieza el calvario.

En el mes de Julio del año 1910, la doña Romualda, después de muchas dudas y consultas, otorgó poder al procurador que fué de este Colegio don Mauricio Andrés Pérez, conocido con el apodo de *el Paragüero,* encargándole para que hiciera efectivos los créditos del Antonio Iñigo, mediante un contrato que confeccionaron, en el que cedía á aquél la mitad de los mismos, con la obligación de que él hiciese los desembolsos ó anticipos que fueran necesarios.

El nombrado procurador acudió al Juzgado con escrito, solicitando el embargo preventivo de los bienes del deudor Antonio Iñigo, pidiendo que se le pusieran de manifiesto dos documentos para que reconociese el contenido de ellos y la firma que los autorizaba, los cuales eran por valor de 4.000 pesetas uno y de 11 000 el otro.

Citado el Iñigo para reconocer las firmas después de haberse practicado el embargo de sus bienes, manifestó ante la presidencia judicial que no podía afirmar fuesen suyas las firmas y rúbricas puestas en aludidos documentos.

En vista de la declaración del deudor, en la imposibilidad de seguir el juicio ejecutivo, el procurador Andrés promovió el correspondiente juicio declarativo de mayor cuantía, acompañando á la demanda otro documento de 40 500 pesetas que aparece fechado cien años antes de la época en que seguramente fué suscrito, pidiendo que se ampliara el embargo en bienes del deudor Iñigo y que se ratificase el ya llevado á efecto.

En este estado, el procedimiento judicial á que nos hemos referido, Antonio Iñigo entabló gestiones con el procurador Andrés para lograr transigir el asunto.

Aquí viene otra fase de la cuestión que ha de dilucidarse en la causa origen de nuestra reseña.

Cuando procurador y deudor estaban ya convenidos en la transacción, tropezaron con la dificultad de que en el poder otorgado por la doña Romualda al Andrés se le concedieran facultades para transigir, pero mediante instrucciones que aquella había de facilitarle.

¿Cómo obviar esta dificultad? Aquí la habilidad del procurador protagonista, que apesar de la negativa de doña Romualda á la transacción del negocio, resultó tener instrucciones escritas de la misma para llevarla á efecto.

Después de consumada la transacción, que se consignó en documento presentado al Juzgado, doña Romualda otorgó poder al procurador don Joaquín del Estal, y con la dirección del letrado don Gregorio Fraile, formuló querella criminal por los hechos consignados, dirigiéndola principalmente contra don Mauricio Andrés y el Antonio Iñigo.

Cuando la querella estaba en sus comienzos, falleció el procurador señor Andrés, y seguida aquella informaron los peritos calígrafos don Romualdo Hernández, don Juan Francisco Larrauri y don José María de Onís, los que manifestaron que creían falsa la firma de doña Romualda puesta en el documento en que aparecía que daba instrucciones al procurador para transigir el asunto pendiente con el Iñigo Marcos, siendo éste procesado en vista de la resultancia sumarial.

El jucio oral.

Seguida la causa por todos sus trámites, llegó á juicio oral, que ayer comenzó á verse en la sección primera, ante el jurado del partido de la capital.

Dirige los debates el magistrado don Mariano García, como presidente accidental.

El teniente fiscal señor Hebrero y el acusador particular señor Fraile, sostienen que los hechos origen del proceso los realizaron el procurador don Mauricio Andrés y el procesado Antonio Iñigo, puestos de acuerdo y con el propósito de defraudar á doña Romualda Ramos.

Provisionalmente ambas partes estaban conformes en calificar los hechos mencionados, hechos como constitutivos de un delito de falsedad en documento privado, del que consideraban autor al procesado.

La defensa, que está á cargo del letrado señor Mata, afirma que Antonio Iñigo no es autor, ni por tanto responsable, de acto alguno punible.

Con las pruebas en este acto practicadas, se confirmó todo lo que aparecía ya demostrado en el sumario.

El representante de la ley ratificó sus conclusiones provisionales, elevándolas á definitivas, con la sola variante de hacer constar que el Iñigo cometió los hechos de acuerdo con el procurador señor Andrés.

La acusación particular, en las suyas, coincidió en primer término con el fiscal, y alternativamente estableció otras dos calificaciones: una de estafa y otra de documento simulado, á cuyo efecto determinó los hechos, y afirma que se cometieron en perjuicio de su cliente y con el deliberado propósito de defraudarla.

En el mismo trámite del juicio, el defensor continuó negando que el procesado fuera autor de ningún delito.

Informó en primer lugar el fiscal señor Hebrero, exponiendo con mucha precisión y claridad los hechos origen del debate, de los que á su modo de ver era responsable el acusado, y así pidió al jurado que lo declarase en su veredicto.

Después, el acusador particular señor Fraile, con gran calor y certeros razonamientos, defendió los distintos puntos de sus conclusiones definitivas, interesando de los jueces populares que admitiendo cualquiera de ellos ó todos, puesto que aparecían justificados, dictasen veredicto de culpabilidad en contra del encartado.

A continuación le fué concedida la palabra al señor Mata. Este, con la fogosidad que le es peculiar, rebatió en brillantes párrafos los cargos aducidos por las acusaciones contra su defendido.

Cuando llegaba el letrado á la mitad de su informe próximamente, pidió la suspensión del acto, y así lo acordó la sala, señalando las diez de esta mañana para continuarlo.

Duró la sesión de ayer todo el día, y cuando se suspendió eran las ocho y media de la noche.

Concurre bastante público á presenciar los debates.

EL LICENCIADO SALVADERA.

DE ARTE

Sobre un retrato.

Nuestro querido amigo el catedrático de Teoría de las Artes, de la Universidad zaragozana, sabe muy bien que ciertos cargos obligan á algo más que á explicar diariamente la lección á sus alumnos, y por eso don Enrique Esperabé, cuya afición al fomento de las artes es sobradamente conocida, ha echado sobre sí la laudable tarea de proteger á algunos artistas jóvenes, de los cuales puede asegurarse que en plazo más ó menos corto, han de ser firmas cotizadas y cotizables.

En este número figurará el pintor zaragozano señor García Condoy, que ocupa el presente en pintar un retrato de la distinguida señora doña Celia González de Esperabé, cuadro que ha sido expuesto al público, llamando grandemente la atención.

Es el señor García Condoy un pintor muy joven que ha corrido ya medio mundo con los pinceles, siempre propicios á llenar de colores y de luz la blancura del lienzo.

En París, sobre todo, ha estudiado y laborado con empeño, si bien no es la influencia francesa la que más se advierte en las dos producciones que yo conozco, especialmente en el retrato objeto de su viaje á estas tierras, en el cual se nota un cierto sabor á nuestros clásicos, sin que por ello deje de percibirse también claramente el gusto moderno, es decir, las corrientes del día.

Ello dice mucho en loor del joven artista, que ha sabido crearse un estilo propio, mezcla de lo hermoso de tiempos pasados y de los caracteres salientes de las escuelas hoy predominantes.

Recuerda también la composición de este retrato las innovaciones del gran pintor vallisoletano Anselmo Miguel Nieto, que actualmente está llamando la atención en Madrid con su exposición en el salón de *La Tribuna*, si bien la característica de sus producciones es esa delicadeza extraordinaria del renacimiento italiano.

De su valía hablan más sus triunfos que nuestra pluma.

El último fué en un concurso celebrado en Zaragoza, para premiar el mejor cuadro retrato de uno de los nobles que tomaron parte en el compromiso de Caspe, y en este concurso Condoy obtuvo el primer premio.

RICK.

El crimen de Castellanos de Villiquera.

Según nuestras noticias, el señor juez que instruye diligencias para el esclarecimiento del horrible crimen cometido en Castellanos de Villiquera, ha decretado el procesamiento de Luciano Fraile, sobre quien recaen sospechas de que pueda ser el autor de la muerte violenta de la infortunada Rosaura Avila.

Al Luciano Fraile se le cumplían hoy la 72 horas de su detención.

Sigue el Juzgado sus trabajos y sigue, según parece, Luciano Fraile, negando que sea él el autor del crimen de que se trata.

* * *

Las amplias y detalladas informaciones publicadas el sábado pasado y ayer lunes, relacionadas con el sangriento suceso de Castellanos, han causado en Salamanca general expectación y han sido, á la vez que leídas con interés, muy elogiadas.

Nuestras ediciones de dichos días, fueron agotadas, y esto ha sido un éxito informativo más de EL ADELANTO.

A nuestro compañero Pepe Sánchez-Gómez le corresponde este éxito, y á él le trasladamos (permítasenos hacerlo público) los elogios que las informaciones han merecido, las cuales han acreditado una vez más á nuestro compañero de activo y de excelente periodista.

Desde Ciudad Rodrigo

Ha fallecido en esta ciudad el aventajado estudiante de Teología don José Sánchez González, hijo del profesor del seminario colegio don Casiano Sánchez Aires y hermano del juez de primera instancia de Sequeros, don Juan.

—Ha sido destinado á la comandancia de Algeciras, el teniente coronel de carabineros don Andrés Treviño, y á mandar esta comandancia de Salamanca, el de igual clase don Tomás Sánchez Jiménez.

—El día 21 del corriente celebrará su primera misa en la parroquial de Boada, el alumno de este seminario don José Benito Pérez, siendo presbítero asistente el párroco licenciado don Fernando Corral Medina, y orador don Jesús Sánchez Miguel, coadjutor de la parroquia de Villamiel.

—El día 22 de este mes dará comienzo, en la capilla de Cerralbo, la solemne novena dedicada al Corazón de Jesús, en la que predicará el reverendo padre fray Lucas de San Juan de la Cruz, carmelita descalzo, terminando el día 30 con la fiesta principal de la mañana, en la que tendrá la oración sagrada el licenciado don Fernando Corral Medina, párroco de Boada, y con la procesión de la tarde, antes de la cual volverá á dirigir la palabra á los fieles el mismo reverendo carmelita.

—Terminados en el Instituto provincial los exámenes de enseñanza colegiada, de los alumnos del colegio de San Cayetano, de esta ciudad, tenemos la satisfaccion de dar cuenta del resultado abtenido, que es el siguiente:

Exámenes, 218; sobresalientes, 58; notables, 67; aprobados, 90; suspensos, 3.

Durante la semana última han estado entre nosotros, los excelentísimos señores don José Joaquín de Castro y doña Ana de Fonseca Continho de Castro, padres políticos del cónsul de Portugal señor Vasco de Quevedo; don Pascasio Trinchet párroco de Abusejo; don Victor Viñuela y don Rogelio del Corral, médico y secretario de Robleda; don Juan Sevillano, secretario de Sex miro; la distinguida mirobrigense doña Fidela Romero de Andrés; don Juan Montero y su bella hija Teresa, del comercio de Aldea del Obispo; don Ignacio de Silva, súbdito portugués y su joven esposa, la bellísima señorita María García; don Eligio Alonso; don Pedro, don Clemente y don Angel García Casillas.

De León han regresado don Joaquín García Salicio, acompañado de su pequeño hijo Manuel, después de haberse examinado éste de las asignaturas del cuarto grupo de bachillerato y alguna del grupo siguiente, en todas las cuales fué aprobado con buenas notas.

—Ha salido para Almansa (Albacete), para visitar á su padre político, don Juan Sánchez Gómez, gravemente enfermo desde hace algún tiempo, el acreditado comerciante don Angel Roselló Plá.

El día 26 del corriente, á las once, se celebrará en el local de la Comandancia de ingenieros de esta plaza, la subasta de los materiales necesarios para todas las obras que se lleven á cabo en la demarcación de la Comandancia, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en dicho local todos los días laborables, hasta el día 24 de este mes, de diez á una.—*El corresponsal.*

Sección de noticias

Ha sido nombrado fiscal munipal de Topas, nuestro antiguo suscriptor y amigo, don Francisco Jiménez.

Por el señor inspector de vigilancia, se ha logrado encontrar el paradero de una joven que días pasados se fugó con su novio, en Doñinos de Salamanca.

Los **Grains de Vals,** laxantes, purgantes y depurativos, regulan admirablemente el funcionalismo hepático y gastro-intestinal. Dósis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Abanicos y sombrillas.

Preciosos modelos.

PRUDENCIO SANTOS BENITO

Ayer empezaron, en la iglesia de los frailes Franciscanos, á las siete de la mañana, las misas Gregorianas, aplicadas por el eterno descanso del alma de don Cayo Alvarado Gómez.

Dr. Herrera.

De la Facultad de Medicina de Salamanca. Partos y ginecología.

Consulta diaria de ONCE á DOS.—Avenida de Mirat, 6 - Salamanca.

El FERINOL, cura la **tos ferina,** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

MOLESTIAS DEL VERANO

Para preservarse de las moscas, chinches cucarachas y demás insectos, nada mejor que los insecticidas Percat Sol y otros; como para la destrucción de la polilla alcanfor, naftalina y alcanforil, á 10 céntimos paquete; Strobin para limpiar los sombreros de paja, 30 céntimos el paquete.

Droguería y perfumería de San Martín, Rúa, 4.

Ayer comenzaron en la Normal de maestros y maestras, los ejercicios para la reválida.

Estos durarán próximamente hasta el día 22 de este mes.

Enfermedades de la piel.

Cura radical de úlceras, erupciones, alopecia, etc.

por el médico especialista **Sr. Calama Sanz**

Aplica el "606,,

Consulta de diez de la mañana á seis de la tarde.—Plaza Colón, 1.

Las mejores aguas alcalinas son: **Vichy-Hôpital** (estómago), **Vichy-Célestins** riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

Ayer se reunió la Junta directiva de la asociación local de ferroviarios, con objeto de tomar acuerdos respecto al próximo congreso que este ramo celebrará en Madrid el día 22.

¡¡Gran éxito!!

FUERA CANAS

NEGROGENO Restaurador de los cabellos blancos á su primitivo color. No mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Con el empleo del **Negrógeno** se consigue dar el primitivo color al cabello, impide su caída y favorece el crecimiento.

De venta: En las principales droguerías, farmacias, perfumerías y barberías

Al por mayor: Claudio Gallego, Astorga. Depósito en Salamanca: Ignacio Santiago Fuentes. m y s

Ayer falleció en esta ciudad, á la edad de setenta y tres años, la señora doña Lorenza García Rubio, madre de nuestro particular amigo don Manuel Pérez García, á quien, como á la demás familia, enviamos el más sentido pésame.

No dejarse engañar.-Lo mejor para curar las enfermedades del ganado, es el ZOTAL inglés.

45 a—12

Brillo para suelos

La fórmula mejor para que las tarimas, suelos de baldosa y muebles resulten limpios y hermosos, es la de emplear siempre Cera Universal (brillantina), que en cuatro colores y en latas de 1,25 y 0,75 pesetas, vende la droguería de Villalobos, calle de Toro, números 32 y 34 (frente al Banco de España). —a—

El FERINOL, evita en la **tos ferina** la gangrena bucal.

Se advierte á cuantas personas deseen entrar en suerte para la rifa de un automóvil, en combinación con el sorteo de la lotería nacional del día 20 de los corrientes, que hasta las seis de la tarde se expenden en la puerta del café del Pasaje los bonos para dicha rifa, al precio de una peseta cada uno.

Consulta de enfermedades de la boca y prótesis dentaria, en el Gabinete Odontológico de Ludeña. Plaza Mayor, número 15, princi pal

Fuentes, Machaquito, Pastor y Gaona.

No supongas, lector, por este título, que se trata del cartel de ferias. No es tanta nuestra suerte. Los cuatro maestros lucieron anoche los soberanos prodigios del arte en el magnífico cine del frontón,

(c) Universidad de Salamanca

siendo ovacionados en varias ocasiones.

También las demás películas gustaron mucho.

El público fué distinguido y numeroso, pues concurren en este espectáculo tres atracciones: La de ser un buen cine con excelentes películas, la de economía y la de tomarse agradablemente el fresco. Con estas condiciones y el cambio de películas diario, es evidente que el cine del frontón será el punto de cita en las noches de verano.

Para hoy escogido programa, de nueve á doce.

SEÑORAS

Altas novedades en blusas, mandiles, batas y trajes de punto para niños.
Camisería fina **La Tijera de Oro.**
h 30 J.

CONVERSACIÓN FAMILIAR

La señorita X está pálida, desmirriada, no tiene humor, alegría, está triste, preocupada. La señora.. recomienda á su madre combata la DEBILIDAD y la ANEMIA de la hija para evitar mayores males.

—En efecto,—contesta la madre,—mi hija está inapetente, tiene náuseas ó vómitos, digiere mal, tose y se cansa á la menor fatiga, sufre los desarreglos frecuentes en el cambio de edad y tiene una PALIDEZ y una debilidad de todo el organismo que me asusta.

—En este caso á mi hija le hizo un verdadero milagro el jarabe HIPOFOSFITOS SALUD que le prescribió mi médico; puede ensayarlo y verá cómo su hija cambia radicalmente y adquiere en poco tiempo salud y alegría

Hoy la madre es la propagandista más acérrima del jarabe SALUD; tiene á su hija bien nutrida, sonrosada, alegre y curada de sus dolencias.

—Tome jarabe HIPOFOSFITOS SALUD,—dice á todos los enfermos de ANEMIA; á mi hija la ha curado en muy poco tiempo

Pídase en las buenas farmacias y droguerías HIPOFOSFITOS SALUD de Climent y C.ª, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

Venta de fincas.—Se venden un monte ó dehesa con su casa, vivienda y corrales, poblado de encina, susceptible de facil roturación para dedicarle á cereales, de 135 hectáreas de cabida; y de un coto redondo, labrantío, con su casa, cuadras y almacenes, de 68 hectareas, ambas situadas en Becerril de Campos (Palencia). Para informes en el mismo punto de Becerril don Pedro Crespo, y en León los señores J. Crespo y Hermanos. 20-a-5

Se necesita un maquinista casado que conozca el funcionamiento de los motores Crossley y que tenga algún conocimiento de ajustaje. Dirigirse indicando donde ha estado manejándolos y sueldo que desea ganar á Obdulio Tabera, Cantalapiedra. 8—a—7

Coche milord.-Llantas de goma, en magnífico estado, se vende. Alvaro Villapecellín, Alba de Tormes 6—2

Pérdida.-Desde la plaza Mayor al almacén de Rodríguez Galván ha sido extraviada un alfiler de corbata con una piedra encarnada en el centro. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla, puede hacerlo en la carnecería de Francisco Marcos, Dr. Riesco, donde se le gratificará. 6—3

Compra de potros.-La comisión del tercer establecimiento de Remonta comprará potros de dos y tres años, que reunan condiciones, del 15 al 19 del corriente. Reciben avisos en el hotel del Pasaje. 5—5

Se desea un vaquero superior, para ahijador de vacas de casta. Inútil presentarse sin recomendación de sus servicios. Dirigirse á don Enrique Prieto, Pérez Pujol, 3, Salamanca. 8-6

Señora viuda, sola, ofrece caballero estable, buena conducta, gabinete con asistencia. Pensión módica. Informes, librería de Núñez, Rúa, 25

Arriendo de pastos.—Se arrienda el espigadero del término municipal de Palencia de Negrilla para 1.200 cabezas de ganado lanar. Del precio y condiciones, informará el presidente de dicho pueblo, don Vicente Borrego Riesco. 8-8

Venta de casas.—Se venden en esta ciudad las siguientes: una sita en la plaza Mayor, números 10 y 11; otra, San Pablo, 25; otra, Ramos del Manzano, 40; otra, afueras de Sancti-Spíritus 10, 12 y 14; otra, plazuela de la Reina, 6; otra, Pozo Amarillo, 14, 16 y 18, y el Pasaje de I. B. A., situado en el camino de la estación.

Para informes, á su dueña, viuda de Gorjón, Rúa, 36.

Arriendo de espigadero y rastrojera para 600 cabezas de ganado lanar, con pastos y agua en abundancia, desde el 10 de Junio en adelante en Tejadillo. Para tratar en el mismo, con Domingo Recio. 15—7

Se arrienda el espigadero de Tarazona de Valdevilloria, capaz para 2.600 cabezas de ganado lanar. Para informes, Antonino Lucas, en Tarazona de Valdevilloria. 15—13

Ama de cría, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informarán, calle de Don Francisco Montejo, número 5. 3—2

Coche.-Se vende un familiar en inmejorable estado, con imperial, y un tronco de guarniciones de lujo. Informarán, camino de la Estación, 25.

Se arrienda el agostadero del Montalvo, número 4, para ovejas por temporada ó por año.—Para tratar en la misma. 8 7

Se vende un tronco de caballos, enganchados y á prueba. El que desee adquirirlo, dirijase á Manuel Madruga, San Julián, 2. 8—7

Se arrienda el espigadero de Valcuevo, para 350 ó 400 cabezas de ganado lanar. Para informes Hermenegildo Rivas y hermano, en el mismo. 8—8

Se arriendan los pastos y pamplanera, con abundantes aguas, del término municipal de Cañizal Zamora. Para precio y condiciones, con la comisión del Gremio de Labradores en dicho pueblo. 8—7

Se arrienda el espigadero de Arabayona de Mógica para 1.600 ó 1.800 cabezas de ganado lanar, con abundantes aguas. Para informes, José Manuel Palomero en dicho pueblo. 8—7

No dudarlo.—Los mejores trillos son los que se hacen en el taller de Tomás Bierna, Villarejo. 30—19

Información telegráfica de El Adelanto

De nuestro Redactor-corresponsal en Madrid señor Rivera.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

Conferencias de las 5 y 6 mañana

DEL DIA

Las noticias de España y del extranjero.

Madrid 18.

Los republicanos.

Los señores Azcárate y Alvarez (don Melquiades), celebraron anoche una conferencia con el presidente del Congreso.

Los dos aludidos personajes políticos comunicaron al conde de Romanones, según nos participaron á la salida, que están dispuestos á discutir ampliamente los presupuestos, llegando á pedir las votaciones nominales que juzguen necesarias, para la aprobación de los artículos que se discuten.

Los presupuestos no serán aprobados por ahora.

Con motivo de la actitud de los republicanos, reflejada en la entrevista que los señores Azcárate y Alvarez celebraron con el conde de Romanones, y de la que doy cuenta en el telegrama anterior, se cree que los presupuestos no podrán quedar aprobados este verano como eran los deseos del Gobierno.

Petición de Lerroux.

El jefe de los radicales señor Lerrux, ha pedido que, cuanto antes, sea sustanciado su suplicatorio.

Parece ser que el señor Lerroux está dispuesto á cumplir la condena caso de que se le imponga, é ingresar en la cárcel.

Don Melquiades, de viaje.

El ilustre jefe del partido reformista, don Melquiades Alvarez, ha salido esta noche para Tarazona y Calatayud, con el objeto de continuar la activa propaganda republicana que ha emprendido

El señor Alvarez no irá á Zaragoza, para dar el mitin que allí tiene prometido, hasta el próximo venidero otoño, y después de una nueva excursión por Cataluña.

En la estación fué despedido don Melquiades por numerosos amigos políticos.

Las Mancomunidades y el Gobierno.

Decididamente el Gobierno ha hecho cuestión de gabinete la aprobación inmediata del proyecto sobre Mancomunidades, estando dispuesto á dimitir si el proyecto corriera en las cortes mala suerte.

Así me lo comunica un alto personaje de la situación.

Una inauguración.

Los Reyes asistirán hoy al solemne acto de la inauguración de una sala de cirugía en el hospital de la Princesa, recientemente montada con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia.

Doña Isabel á Viena.

La infanta doña Isabel tiene el propósito de asistir al próximo Congreso Eucarístico que se ha de celebrar en Viena.

Una carta de Moret.

El señor Moret ha enviado una carta al conde de Romanones, en la que el ilustre ex-presidente del Consejo se opone al procesamiento de diputados.

Dice Navarro.

El ministro de Hacienda, señor Navarro Reverter, en vista de la oposión que se hace al impuesto de Consumos sobre la luz eléctrica, ha declarado que tiene el propósito de evitar la creación de este impuesto, convencido de que en las Cortes no prosperaría.

Un encargo á Sorolla.

Un multimillonario yanki, que reside en Washington, ha encargado al eximio pintor señor Sorolla un friso decorativo para adornar el salón principal del Museo español de los Estados Unidos.

El aludido multimillonario desea que el friso sea una alegoría simbólica de las 49 provincias españolas.

Lo de la escuadra.

Puedo afirmar que han sido confirmados los propósitos del Gobierno, sobre la continuación de la construcción de barcos para la escuadra española, creyendo que, al terminarse los actuales que se construyen por la casa Vickers, no puede abandonarse el resto, pues esto equivaldría tanto como malgastar ó derrotar el dinero empleado para tal fin.

Por lo tanto, es indudable que el Gobierno fijará en los presupuestos que se discuten cantidades suficientes para continuar la construcción de una segunda escuadra.

...

Provincias.

De Sevilla.

Calorazo.—Una riña y un muerto.

Según telegramas que se reciben de Sevilla, reina en toda la región una temperatura elevadísima.

El calor es realmente insoportable.

Ayer registraron los termómetros 57 grados y cuatro décimas al sol.

Los vecinos no salen casi de las habitaciones y patios hasta las altas horas de la noche, en que se anima la ciudad como si todo el mundo despertara de un letargo.

Los baños están concurridísimos.

La temporada estival promete ser animadísima.

Todos los que disponen de medios, abandonan Sevilla, porque es casi imposible la vida con este horroroso calor en la bella capital andaluza.

—Dicen de Marchena, que ayer tarde riñeron por motivos que se ignoran, José Sevillano, agricultor, y Manuel García, carpintero.

El primero disparó un tiro de escopeta á su contrario, matándole casi inmediatamente.

A la detonación, acudieron algunos vecinos, que dieron cuenta de lo sucedido al Juzgado.

El agresor ha sido detenido por la benemérita.

De Malaga

Nuevo conflicto.-En huelga.

Comunican de Málaga, que ha surgido un nuevo conflicto ferrocarrilero.

Los obreros empleados en los depósitos de reparaciones y construcciones de máquinas, han abandonado el trabajo por negarse la compañía á despedir á cinco obreros que ejercieron de *squirols* durante la huelga última.

Probablemente hoy abandonarán también el trabajo el resto de los compañeros empleados en ferrocarriles.

La actitud de los obreros, hasta ahora, ha sido correcta.

Sin embargo, el director de la explotación y las altas personalidades de la compañía, han requerido la presencia de la Guardia civil, para evitar que los huelguistas cometan desmanes y atropellos, que podían acarrearles grandísimas pérdidas.

Témese que la huelga vaya por mal camino.

Esta noche conferenciará una comisión de obreros con el gobernador, para ver de hallar prontamente una satisfactoria solución á este conflicto.

De Valencia.

Presidente que dimite.—Joven que se envenena por contrariedades amorosas.

Ha presentado la dimisión de su cargo, con el carácter de irrevocable, el presidente de la Diputación provincial de Valencia.

—Una bellísima joven de veintidos años, se ha causado la muerte ahorcándose de una cuerda colgada de un clavo, al mismo tiempo que injería una fuerte dósis de veneno.

Este le causó la muerte rápidamente.

Llámase la joven Genoveva Alamar, y según parece, quitóse la vida por contrariedades amorosas.

De la Coruña.

Obreros heridos.—Fragata alemana.

Notifican del Ferrol, que trabajando en el acorazado *España*, y por falta de luz eléctrica, causáronse gravísimas heridas Francisco Casas, electricista, y los pintores Manuel Punceiro y José Arba.

Otros presentan contusiones de poca consideración.

—Es esperada en el puerto la fragata alemana *Stein*, buque escuela de guardias marinas.

De Castellón.

Las víctimas de la catástrofe. Otro fallecido.—Socorros.

En el hospital de Villarreal ha fallecido, á consecuencia de las horrorosas quemaduras recibidas en la catástrofe, la joven María Cruz Tellos.

El número de víctimas causadas por el incendio del cine, son hasta ahora 65.

Siguen recibiénndose donativos y socorros para las familias de los fallecidos, que quedan desamparadas.

De Jaén.

Mitin republicano.

Participan de Linares, que ayer se verificó el anunciado mitin republicano, organizado por los del partido reformista.

El mitin se celebró en el teatro de San Ildefonso.

Asistió numerosísimo público, entre el que se veían casi todos los obreros de las minas.

Pronunciáronse discursos fogosísimos y atrevidos.

El orden durante el acto, fué perfecto.

De Ciudad Real.

Otros mitin.-Habla Soriano.

Según telegramas que se reciben de Puertollano, se celebró ayer un mitin de propaganda, organizado por los republicanos conjuncionistas.

Hicieron uso de la palabra los señores Salamanca, Rubio y Soriano (don Rodrigo).

Abogaron los dos primeros por la unión de todos los republicanos hasta conseguir el derrocamiento del régimen, huyendo de luchas que dividen y hacen absolutamente inútiles los esfuerzos de los más entusiastas para lograr la salvación y regeneración de la patria.

Soriano, en un discurso muy elocuente, dirigió durísimos ataques á Canalejas.

Dice que la monarquía se perderá cuando desprestigiado por completo caiga el actual Gobierno y vuelvan al poder Maura y La Cierva.

Ataca después á Lerroux.

Entonces se oyen algunas protestas.

Soriano, en un alarde de sinceridad, manifiesta que á él no se le hace callar con gritos ni protestas, pues que él dirá todo lo que siente y es oportuno que se oiga.

Habló después de los republicanos que explotan las masas y el candor del pueblo y termina el mitin protestando los asistentes contra la conducta del alcalde durante los últimos sucesos y pidiendo la excarcelación de los presos políticos.

...

Extranjero.

De Lisboa.

Monárquicos procesados.—Sacerdote absuelto.-Paiva Couceiro, condenado.

Telegrafían de Lisboa que han sido juzgados ante el tribunal civil Paiva Couceiro y 18 compañeros más, comprometidos en los alzamientos y conspiraciones efectuados para restaurar la monarquía.

Todos los procesados, excepto un sacerdote que ha sido absuelto por no haber cargos contra él, han sido condenados.

A Paiva Couceiro se le ha rebajado la pena á seis años de prisión, teniendo en cuenta los servicios que prestó anteriormente á la patria y que el tribunal ha reconocido.

De Roma.

Pruebas en un submarino.

Participan de Roma que en Venecia se han verificado pruebas sumergiendo un submarino y recordando las experiencias que resultan del hundimiento del *Vendimiare*.

El submarino italiano, denominado el *Glanco*, resistió veintidos horas bajo el agua, sin que se notara el menor síntoma de padecimiento en la tripulación.

Un médico ha certificado el hecho.

Las autoridades navales muéstranse satisfechísimas de las pruebas.

De París.

Lo que dice Regnault.

Un corresponsal de *Le Temps* ha interviuvado á monsieur Regnault sobre la situación de Marruecos.

Monsieur Regnault ha manifestado que desde que él salió de Fez, la situación ha mejorado grandemente, pues los ánimos están calmados.

Dicen que actualmente el sultán tiene mejores disposiciones para con las fuerzas, con cuya protección cuenta para hacer la felicidad de sus súbditos.

INTERINO.

ARRIENDO DE UN PRADO

Desde el 15 de Octubre próximo, se arrienda el prado de Villalimbierno, en Castil de Vela (Palencia), situado á menos de diez kilómetros, por carretera, de las estaciones ferroviarias de Rioseco y Villarramiel. Su cabida es de 60 hectáreas (120 obradas). Los pastos son de calidad superior, inmejorables para ganado bravo; la pradera tiene aguas abundantes y se riega en toda su extensión.

Enclavados en el mismo prado tiene magníficos é inmensos corrales, cobertizos, grandes pajares, cuadras y casas para vaqueros y pastores.

Para más detalles, condiciones y precio, dirigirse á Manuel de Nicolás, Constitución, 10, Valladolid. 5-a-2

Se han puesto á la venta las siguientes especialidades para comer crudo.

Chocolate fino, la caja de 40 pastillas, 2 pesetas; chocolate de frutas, la tableta, 0,50; cholate con leche, la tableta, 1; chocolate selecto la tableta, 1

AUTOMOVILES "FORD,,

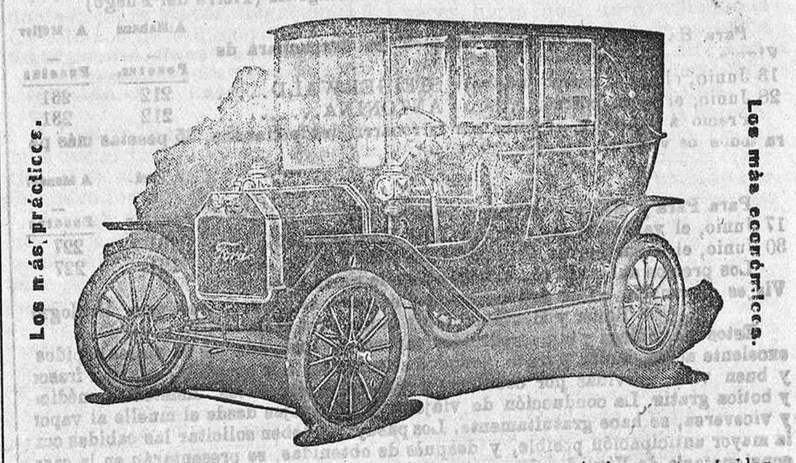

Representantes en Salamanca de estos acreditados y económicos automóviles,

MONEO HIJO Y COMPAÑIA

CONSTRUCTORES MECANICOS

Precio del automóvil FORD, doble faetón... 6.500 pesetas.
Precio del automóvil FORD, landalet..... 8.100 » —»

Reparación y venta de accesorios.

La inyección YER

Cura en 36 horas la BLENORRAGIA y toda clase de flujos antiguos ó recientes

Resultado infalible del 99 por 100 de los casos.

Precio, 4 pesetas

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías.

De venta: Droguería de Justo Bajo Avila

Depositarios en España: PEREZ MARTIN Y C.ª.—Madrid.

FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la **TOS FERINA** bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías
Al por mayor en los Centros de Específicos.

FERINOL

Depósitos en Salamanca: Farmacias y Droguerías de don Manuel García Sánchez, Ignacio Santiago Fuentes, farmacia de Heredia, Rúa, 45, y Juan José Villalobos. 15—m—8

¡MADRES QUE TENEIS HIJOS!

¿POR QUÉ PADECER DE LOS PECHOS? ○○ ○○ ○○ ○○ ○○ ○○

Usad la POMADA RALCO y os vereis libres de los múltiples y frecuentes padecimientos de las mamas.

Tarro: CUATRO pesetas.

Depósito exclusivo: Almacenes de droguería de don Justo Bajo Avila, San Justo, 2.

Hotel y café Suizo

Zamora

Espléndido y económico hospedaje. Nuevo comedo para cien cubiertos. Servicio para los señores viajantes. Coche en la estación del ferrocarril.

(c) Universidad de Salamanca

AURORA

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS

Capital suscrito. . . . . 10.000.000 de pesetas.

Capital desembolsado. . . 3.000.000 de pesetas.

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la ley de 14 Mayo de 1908.

Autorizada por Real orden de 7 Julio 1909

SEGUROS INCENDIOS. { Edificios, industrias, mobiliarios, cosechas, etc.

Subdirector en Salamanca: Don Rafael Beato y Sala

Doctor Riesco, número 19. —a—

Balneario de Santa Teresa (Avila)

CLIMA DE ALTURA: 1.236 METROS

Aguas radio-azoadas, bicarbonatadas, litínicas.

Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, cloro anemia y convalecencia de enfermedades prolongadas.

Temporada: 20 de Junio al 20 de Septiembre.

ESTUFA DE DESINFECCION

Pídanse folletos ilustrados á don Antonio Royo, Hotel Comercio, Salamanca.

h 15 A.

Compañías Hamburguesas.

Hamburguesa Sub-Americana.
Hamburg América Linie

Viajes rápidos por afamados vapores correos.

Precio del pasaje en 3.ª clase, salvo variación.

PROXIMAS SALIDAS

Para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, se despachará de Vigo el

		A Brasil. Pesetas.	A La Plata Pesetas
11 Junio, el correo rápido.....	CAP VILANO	126	126
20 Junio, el correo rápido.....	CAP FINISTERRE..	126	
29 Junio, el correo rápido (nuevo)	BLUCHER..... ..	126	126

El correo rápido «Cap Finisterre», no toca en Montevideo.

Servicio combinado á los puertos de La Patagonia (Tierra del Fuego)

Para Habana, Veracruz y Tampico se despachará de Vigo á

		A Habana Pesetas.	A Méjico Pesetas
13 Junio, el vapor correo (nuevo)	STEIGERWALD.....	212	231
28 Junio, el vapor correo.....	ANTONINA..... ..	212	231

Precio á Santiago de Cuba por ferrocarril desde Habana, 35 pesetas más para todos los vapores.

Para Pará y Manaos, se despachará de Vigo el

		A Pará. Pesetas.	A Manaos Pesetas
17 Junio, el vapor correo.....	RIO PARDO.....	191	227
30 Junio, el vapor correo.....	RIO NEGRO.....	191	227

Los precios anotados son susceptibles de variación.

Viajes de vuelta.—Dos salidas mensuales para el Havre, tres para Boulogne Simer y Bouthampton y cinco para Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen, además de viajes rápidos, excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española, con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis. La conducción de viajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa, se hace gratuitamente. Los pasajeros deben solicitar las cabidas con la mayor anticipación posible, y después de obtenidas, se presentarán en la casa consignataria de Vigo dos días antes de la fecha de salida. No haciéndose así, no se garantiza el embarque. Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisan el certificado de no estar sujetos á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción, y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.—Dirigirse al agente general en Vigo, don Enrique Mulder, plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

Moderna fábrica de chocolates y pastas finas para sopa

— de —

Mariano Villar

CANTALAPIEDRA

Casa exportadora de cereales garbanzo fino castellano, lentejas alubias y piñón mondado. Los exquisitos chocolates de esta nueva fábrica, se recomiendan como los mejores conocidos y se hallan á la venta en ultramarinos y confiterías.

Representante:

Alejandro H.dez Arroyo,

Navío, 7 - Salamanca.

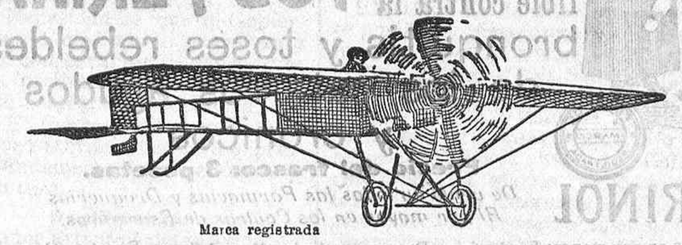

Marca registrada

SANATORINA MATEOS BLAZQUEZ

El rey de los antitérmicos y antineurálgicos.

Es el último adelanto de la ciencia para curar radicalmente sin atacar al corazón ni dilatar la pupila, *calenturas, mareos de los viajes ó embarcaciones, imsomnio, histerismo, gota, ciática, insolaciones congestivas, influenza ó dengue, menstruaciones difíciles* y todo dolor que deperda del sistema nervioso, como son los de cabeza *(jaquecas)*, cara, eidos ó cuerpo, y los llamados *reumatóideos,* procedentes de blenorragias mal curadas y que hasta el día no han podido ser tratados por ningún medicamento.

De venta en las acreditadas farmacias de Europa y América.

Por mayor: En Madrid, Pérez, Martín y C.ª; Martín y Durán.—Sevilla, José Marín y Galán.—Barcelona, Guillermo Llordy.—SALAMANCA, SEGUNDO PRIMO.—Ciudad Rodrigo, Gregorio G. Camisón.—Bilbao, Canivell Hermano.—Acebo, Lorenzo Pérez.—Cáceres, Francisco Cruz Quirós. Y para pedidos al representante general 100—67

DON CIRIACO S. CORCHO.-Torrejoncillo (Cáceres).

Nelson Lines

Vapores correos de Vigo á Buenos Aires

Los más rápidos.

Los más económicos.

Por consecuencia de las huelgas actuales en Londres, el vapor «Highland Brae» anunciado para salir de Vigo el 9 de Junio, suspendió la escala hasta nuevo aviso.

Consignatario en Vigo: I. M. Escalera

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909

GARANTIAS		PESETAS.
Capital social..	Suscrito.	5.000.000
	Desembolsado.	1.500.000
Reservas. . . .	Estatuaria..	1.000.000
	Técnicas y de garantía	1.162.966,33
Primales anuales del último ejercicio.		2.418.573,12
Siniestros satisfechos.		14.015.388,32

Domicilio social. -- Barcelona: Rambla de Cataluña, 15, y Cortes, 624

Subdirector en Salamanca: D. Arturo Gómez y Gómez.

Oficinas: Doctor Riesco, 23 y 25, y Especias, 1

Autorizada la publicación de este anuncio por la Inspección de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

Compañías Anglo Argentina y Houlder Line

SERVICIO COMBINADO DE VAPORES RAPIDOS

A Montevideo y Buenos Aires

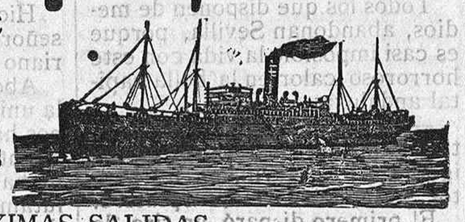

PROXIMAS SALIDAS

De la ANGLO ARGENTINA:

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires, saldrá en su primer viaje, el 25 de Junio, el nuevo y magnífico vapor á doble hélice

El Paraguayo.

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluso impuesto: Para los mayores de diez años, pesetas 126,10; para los menores de diez años y mayores de dos, 116,10; para los menores de dos años, unogratis por familia.

Consignatarios en Vigo: BENIGNO FERNANDEZ Y HERMANO, Urzáiz, 27; D. S A. TAPIAS, Colón, 10.

Juan Carrara é Hijos

Calle Real. - GIBRALTAR

Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina.

Servicio de las importantes líneas postales Italianas

Italia y la Ligure Brasiliana

PROXIMAS SALIDAS (salvo modificación).

Para Santos y Buenos Aires,

5 de Julio, el magnífico paquete RAVENNA

16 de Julio, el magnífico paquete BOLOGNA

Estos paquetes no invierten en la travesía más que de 12 á 14 días.

Nuestros vapores no están sujetos á cuarentena á la llegada a Buenos Aires

Estos vapores no tocan en ningún puerto español.

En primera precios equitativos. Precio en tercera clase, 175 pesetas para todos los puertos. Trato inmejorable; alumbrado eléctrico; pan y carne fresca y vino todo el viaje; comida abundantísima; médico, medicinas y enfermería gratis. Deben venir provistos de la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Telégrafo Marconi.

Para pasaje y demás informes, acúdase á Juan Carrara é Hijos, calle Real Gibraltar

Novedad.

BIELDOS

de acero templado

marca:

" AGUILA "

D. R. G. M N.º 440.210 p. a. Patente en Alemania. España, Francia y otras naciones.

EL BIELDO estampado de una sola pieza de acero, bien templado, es el más fino y mejor aparato ú horca para levantar la paja, revolver y recoger las parvas al formar el pez para la limpia, etc., etc. Se caracteriza porque con objeto de dar una gran resistencia á las púas ó ganchos del bieldo, llevan éstos un refuerzo (relieve) sujeto á la chapa de unión. Llamamos su atención á las ventajas que reune para limpia (beldar ó aventar la paja) con mayor facilidad que el de madera, y siendo su duración muchas veces mayor, y es de gran resultado práctico en el derrame de los abonos naturales y animales (vulgo estercar) y por último, aún para donde se usan las máquinas ventadoras se hace preciso para la carga de las mismas. Donde la producción de cereales es grande en varios países, lo prefieren por su utilidad á los aparatos de madera, que resultan mucho más caros por su poca solidez y duración; aunque al adquirirlos cuesten menos.

Este bieldo tan útil, se vende á precios sumamente económicos en el almacén de hierros de Hipólito Martín y C.ª, Arrabal del Puente, panera de Verbena.-Salamanca. 10—a—5

Chargeurs Réunis.

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Línea del Brasil y La Plata

LINEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá:

El 2 de Julio, el vapor AMIRAL JAUREGUIBERRY que hará el viaje en 20 días.

Precio: á Montevideo y Buenos Aires 126,10 pesetas.

Admite pasajeros de tercera clase.

Salidas fijas. No podrán embarcar los pasajeros que no se presenten en esta Agencia con cuarenta y ocho horas de anticipación.

Estos vapores, de reciente construcción, son la última palabra de la ingeniería naval. Los vapores «Malte», «Ceylán» y «Ouessant», tienen comedores magníficos con mesas para 600 pasajeros de tercera clase, y camarotes de preferencia á precios económicos. Llevan cocineros y camareros españoles.

El trato en tercera clase espléndido. Pídanse prospectos y libretos.

Agentes generales en España: ANTONIO CONDE, HIJOS, calle de Luis Taboada, Vigo —En La Coruña, plaza de Orense, 2.

Compañía Arrótegui.

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarien, Nuevitas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 27 de Junio, el vapor

LUGANO

Precios del pasaje. A la Habana, tercera clase, pasaje entero, 212,10 pesetas; medio pasaje, 114,10.—A los demás puertos, 237,10 y 126,60.

Para más informes dirigirse á los consignatarios,

ANTONIO CONDE, HIJOS.

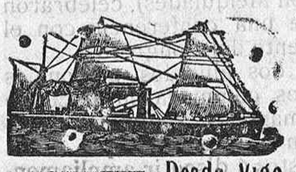

Compagnie Générale Trasatlántique francaise

Desde Vigo a Nueva York en nueve días

Línea mensual directa por los vapores «Hudson», «Californie» y «Sainz Laurent».

Para Nueva York saldrá directamente de Vigo el 7 de Julio, el vapor

Lucusiane.

Admite carga y pasajeros

PRECIOS DE PASAJE

En segunda clase. . . . . 346 pesetas

En tercera » . . . . . 231,10 »

El trato esmeradísimo; cocina á la española; cocineros y camareros españoles.

Se expiden billetes en combinación con los ferrocarriles norteamericanos para Arizona, California, Colorado, Idaho, Illinois, Indiam, Territory, Iowa, Kansas, Michigán, Minnesota, Missoury, Nebraska, Nevada New México, North Dakota, Oklaoma, Oregón, South Dakota, Texas, Utah, Washington, Wyoming y British Columbia.

Agentes en Vigo: ANTONIO CONDE, HIJOS, Calle de Luis Taboada.

C.ie générale trasatlantique française

Línea de la Habana y Nueva Orleans

Viajes en nueve días por los vapores La Champagne, La Navarre y el Espagne.

Para la Habana y Nueva Orleans, saldrá de Vigo el 3 de Julio, el vapor

SAINT LAURENT

que hará su viaje en nueve días.

PRECIO DEL PASAJE

A la Habana. . . . . 212,10 pesetas.

A Nueva Orleans. . . . . 231,10 »

Se expiden billetes por ferrocarril á Santiago de Cuba pagando un suplemento de 35 pesetas sobre el precio de la Habana.

PASAJES A SAN FRANCISCO DE CALIFORNIA

Se expiden también billetes á San Francisco de California, desembarcando en Nueva Orleans, al precio de 501,10 pesetas, pasaje entero, comprendido el billete del ferrocarril por la compañía Sonthern Pacific.

Camarotes de primera clase, interiores y exteriores; de familia y de lujo, para uno, dos, tres y cuatro pasajeros. Camarotes de segunda clase. Confort, higiene, lujo, todo lo que puede apetecer el gusto más refinado. Telegrafía sin hilos.

Para informes, ANTONIO CONDE HIJOS, en Vigo.

Balneario de Liérganes

Unicas aguas que curan los catarros de la nariz, laringe, bronquios y pulmón; la predisposición á contraerlos y á la tisis; indispensables á los oradores y artistas del canto. h 30 J.—m.

VACUNA SUIZA

Preparada por el Institut Vaccinal Suisse, de Berna, bajo la inspección del Estado.

Representante y depositario en Salamanca, Segundo Primo Sánchez, plaza del Mercado, 9.

Se recibe reciente cada ocho días la vacuna. 90—17

ACADEMIA CENTRAL

de corte y confecciones parisién para señoritas, con patente de invención y real privilegio

Este sistema de enseñanza es el más sencillo que hasta la fecha se ha conocido con claras y sencillas explicaciones para cortar toda clases de prendas de señora y niños y ropa interior para caballeros; cuerpos ajustados sin costuras ni pinzas. Toda clase de prendas con facilidad, lo mismo en corte parisién como inglés. Clase especial para la carrera de profesora, dirigida por la inventora

DOÑA MARIA IBERO

Se admiten internas. También en esta academia se plisan faldas y toda clase de telas á precios económicos, se enseña á quien lo desee. Plaza Mayor, 44, pral., entrada por la calle del Concejo, frente á las máquinas de Singer.—Salamanca.

Bordados. - Zurcidos.

Estos quedan tan admirablemente hechos, que no se notan, sea la clase de telas y paños que fueren. Se borda en blanco y sedas á la perfección; se dan lecciones de bordado y pintura al óleo, metálica, acuarela y pirograbado. Especialidad en la confección de toda clase de labores.—Crescencia Gil Felipe, Pozuela de San Julián, 26, pral.

Imp. y Lib. de Núñez.

Mala Imperial Alemana

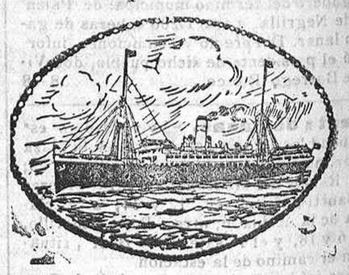

COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS

del Lloy Norte Alemán de Bremen

Servicio rápido al Río de la Plata

PROXIMAS SALIDAS

LÍNEA DE LA PLATA

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente, saldrá de Vigo el día 16 de Junio, el rápido vapor correo

COBURG

Precio del pasaje en tercera, 126,10 pesetas.

Estos magníficos vapores emplean en la travesía de Vigo á Buenos Aires 16 ó 17 días. Llevan cocineros y camareros españoles para el servicio del pasaje de tercera clase, y camareras para atender debidamente á las mujeres y niños. Al pasaje de tercera no se le limita del paseo de cubierta, de cuyos pasillos puede disponer libremente para su esparcimiento. Se le da cama con ropa, pan fresco, comida á la española, variada y siempre con vino. Asistencia médica gratuita. La conducción de pasajeros y equipajes desde los muelles al vapor, se hace por cuenta de la Compañía. Los señores pasajeros deben presentarse en la casa consignataria dos días antes de la fecha señalada para la salida del buque. Para más informes dirigirse al Agente general en España, Luis G. Reboredo Isla.—Vigo. Calle de García Olloqui, 19.

LA MEJOR LEY MUNICIPAL

por

Fernando Sans y Buigas

Se vende únicamente en la librería de Núñez, Rúa, número 25.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

CUARENTA Y SEIS AÑOS DE EXISTENCIA

Subdirector en Salamanca: Don Andrés Pérez-Cardenal

Plaza de la Libertad.

(c) Universidad de Salamanca